

Sanitas

PARTE DE Bupa

## Sanitas Profesionales

Para los autónomos que necesitan más que un seguro de salud

- Medicina primaria, especialidades médicas y pruebas diagnósticas
- Intervenciones quirúrgicas y hospitalización
- Urgencias en el extranjero
- Segunda opinión médica con expertos internacionales
- Urgencias a domicilio
- Cobertura dental

## PERSONALIZA TU SEGURO

- SANITAS PROFESIONALES Sin copagos**
- SANITAS PROFESIONALES PLUS Con copagos:** los 6 primeros servicios sin coste cada año y el resto con copago reducido
- SANITAS PROFESIONALES ÓPTIMA Con copagos,** prima mensual más ajustada

Consulta nuestra amplia gama de coberturas opcionales: Cobertura en EE.UU., Óptica, Clínica Universidad de Navarra, que te permite acceder tanto en su sede de Pamplona como en Madrid\*

## LA MEJOR PROVISIÓN MÉDICA

- Más de 45.000 profesionales y 1.200 centros médicos
- Hospitales propios y centros Milenium multispecialidad, exclusivos para clientes



\* Coberturas adicionales que el tomador puede contratar opcionalmente

## Coberturas exclusivas para autónomos

- Protección total ante imprevistos: Reembolso de la prima del seguro, apoyo en tareas del hogar y cuidado de los hijos, fisioterapia a domicilio, puesto de trabajo en casa...
- Asistencia sanitaria ante accidentes de tráfico y laborales
- Servicio funerario y traslado nacional en caso de deceso por accidente

### PRIMAS POR PERSONA Y MES<sup>1</sup> (cónyuge e hijos)

Edad	Profesionales	Profesionales Plus	Profesionales Óptima
0-24	49,00 €	35,35 €	27,50 €
25-44	53,00 €	35,35 €	27,50 €
45-59	64,00 €	38,50 €	30,50 €
>59	80,00 €	54,85 €	46,00 €

Los primeros 500 € exentos de IRPF<sup>2</sup>

### Detalle copagos

#### Profesionales Plus

De 0 a 6 servicios	0 €
De 7 a 10 servicios	4 €
De 11 a 15 servicios	7 €
Más de 15 servicios	10 €

#### Profesionales Óptima

De 0 a 3 servicios	4 €
De 4 a 10 servicios	7 €
De 11 a 15 servicios	10 €
Más de 15 servicios	15 €

Consulta el copago de los servicios de alta frecuentación

Para más información consulta las condiciones de estas coberturas en [www.sanitas.es](http://www.sanitas.es)

## Todas tus gestiones online

Solicita videoconsultas, gestiona tus citas, resultados de pruebas, accede a tu tarjeta digital... **Todo en la App y web de Sanitas**

**1** Ven a Sanitas y te regalamos **AÑO GRATIS** de ventajas digitales blua Premium<sup>3</sup>

### SERVICIO DE VIDEOCONSULTA

- Accede al cuidado online de tu salud
- Conecta con médicos de más de 30 especialidades
- Disfruta de planes de salud personalizados
- Urgencias 24 horas. Sin cita previa

### SERVICIOS A DOMICILIO

- Envío de medicamentos desde la farmacia
- Sesiones de fisioterapia u osteopatía
- Análítica a domicilio

### COBERTURAS EXCLUSIVAS

- Para ti en cualquier situación
- Reembolso del 50% en los gastos de farmacia
- Sesiones de psicología con 80% de reembolso
- Reembolso del 80% en la cuota de gimnasio si no puedes ir

## PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN:

1. Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre 01/10/2018 y el 01/02/2019. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Las primas sufrirán variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Concretamente la provincia de Barcelona tiene un recargo del 5%. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. 2. Aplicable a todos los trabajadores autónomos en Régimen de Estimación Directa. Afecta a la prima del seguro contratado por el propio autónomo y los de sus familiares directos (cónyuge e hijos menores de 25 años). Aplicable excepto en el País Vasco. 3. Promoción aplicable a nuevos asegurados de pólizas de seguro individual o familiar, cuya fecha de efecto esté comprendida entre el 01/10/2018 y el 01/02/2019. Los nuevos asegurados de dichas pólizas no abonarán la prima de seguro correspondiente al complemento digital blua Premium durante una anualidad a contar desde la fecha de efecto de la póliza. Tras la primera anualidad, el complemento quedará extinguido salvo que el tomador de la póliza solicite su contratación asumiendo en ese caso el pago de la prima que corresponda. Promoción no aplicable a pólizas colectivas. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.